



La guardia urbana censura y reprime a dos personas que realizaban un documental en poblenou

LA HAINE - BARCELONA :: 22/07/2008

Les fue requisada una cámara de video y una tarjeta de fotos, y posteriormente fueron denunciadxs por amenazas y coacciones contra la autoridad. Tras llevarse a cabo un juicio-montaje de faltas, se está a la espara de conocer la sentencia.

El pasado 1 de Julio, en medio del desalojo de una familia en poblenou, un miembro de la guardia urbana de barcelona arrancó de las manos, de forma agresiva, una cámara de vídeo a una persona que estaba realizando un reportaje-documental sobre la situación de represión e injusticia que estaba viviendo esta familia. Esta persona, además forma parte del grupo de apoyo que se constituyó para que la familia pudiera defenderse ante el ataque del ayuntamiento de barcelona. En ese momento, se procedió a identificar a esta persona, y se le comunicó que le requisaban la cámara de video, y que lo hacían porque estaba grabando la cara de los agentes. Anunció que la cámara iría a un juez y éste decidiría si se borraban las imágenes o no. Durante este tiempo, otra persona del grupo de apoyo, que también estaba participando en la grabación del documental y que llegó al lugar del desalojo tras la sustracción de la cámara, tomó fotografías de la situación y denunció que la guardia urbana estaba censurando la visión de medios libres de comunicación. Como respuesta, el mismo agente le sustrajo también la cámara de fotos y le requisó la tarjeta de la misma.

Al cabo de una semana, y tras tratar de conseguir la cámara y la tarjeta sustraída, estas personas conocieron que tenían una denuncia de la guardia urbana contra ellxs por amenazas y coacciones contra la autoridad. En la denuncia alegaban que "la persona que estaba grabando, en un tono amenazante y con clara intención de coaccionar, dijo a los policias que o les dejaban atravesar el cordón policial, o colgarían imágenes de sus caras en el youtube o en indymedia, para que pudieran reconocerles por la calle". E indicaban que la otra persona (la que tomaba fotografías) apoyaba la actuación de la primera.

Como consecuencia estas personas, que normalmente colaboran con medios alternativos y de contrainformación, fueron citadas a un juicio de faltas el pasado lunes día 14 de Julio, al que acudieron apoyadxs por la familia desalojada y un grupo de personas del poblenou. El juicio-montaje-pantomina fue un nuevo episodio de cómo se pretende coartar las voces disidentes del sistema. El urbano, en su declaración, corroboró la versión reflejada en la denuncia. Y las dos personas denunciadas, ante el interrogatorio de la fiscal y del abogado de la acusación, se mostraron firmes y fuertes, afirmando que lo único que pretende hacer con todo esto la guardia urbana es censurar la visión de medios diferentes a los oficiales. A lo largo del juicio, y tras el visionado completo de la grabación de la cámara y de las fotografías, se fue cayendo su montaje. Además, se presentó un vídeo en el que se ve claramente como el guardia urbano se dirige agresivamente y decidido a coartar la labor informativa que se estaba llevando a cabo, sin que mediara ningún tipo de acción previa.

A lo largo del juicio se vió en todo momento como tanto la fiscal como la acusación trataban

de simplificarlo todo mediante el siguiente hilo: Estética okupa - indymedia (web de difusión del colectivo okupa) - peligro para los agentes.

Finalmente la fiscal pidió una pena-multa de 30 días a 6 euros diarios (180 euros) para cada uno de lxs dos y en estos momentos se está a la espera de conocer la sentencia. La cámara aún no ha sido devuelta, y hay que esperar a que la sentencia sea firme para ello.

En todo caso, no lograrán de ninguna manera acallar nuestras voces, y en breve esperamos poder tener preparado el documental-reportaje así como muchos más trabajos que ayuden a dotarnos de autonomía informativa real.

Debido a la saturación de la situación de la familia y a lo rápido que ocurrió todo no hemos dado a conocer como ha ido todo hasta ahora, pero finalmente lo damos a conocer para que todxs podamos conocer de qué manera actúa la guardia urbana y la "justicia" contra quien informa desde el margen.

Informadorxs autónomxs

Més info:

El ayuntamiento de barcelona ha desalojado a una familia en Poblenou

https://ppcc.lahaine.org/la_guardia_urbana_censura_y_reprime_a_do